

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS ANDINOS, AMAZÓNICOS, AFROPERUANO, AMBIENTE Y ECOLOGÍA

Periodo Anual de Sesiones 2023 - 2024

Martes 5 de septiembre de 2023

**Sesión semipresencial realizada en la sala de sesiones Francisco
Bolognesi del Palacio Legislativo y en la sala de sesiones Ms Teams**

Siendo las dieciséis horas con treinta y seis minutos del martes cinco de septiembre de dos mil veintitrés se reunieron, presencialmente, en la sala de sesiones Francisco Bolognesi de Palacio del Congreso de la República y, virtualmente, a través del medio tecnológico MS TEAMS, bajo la presidencia de la congresista Ruth LUQUE IBARRA, los congresistas integrantes titulares: Francis Jhasmina PAREDES CASTRO, vicepresidenta, María Elizabeth TAIPE CORONADO, secretaria, Nilza Merly CHACÓN TRUJILLO, Pasión Neomias DÁVILA ATANACIO, Gladys Margot ECHAÍZ DE NÚÑEZ IZAGA, Nelcy Lidia HEIDINGER BALLESTEROS, Mery Eliana INFANTES CASTAÑEDA, Jeny Luz LÓPEZ MORALES, Isaac MITA ALANOCA, Auristela Ana OBANDO MORGAN, Karol Ivett PAREDES FONSECA, Susel Ana María PAREDES PIQUÉ, Silvana Emperatriz ROBLES ARAUJO, Jhakeline Katy UGARTE MAMANI y Elvis Hernán VERGARA MENDOZA.

Verificado el quórum reglamentario se dio inicio a la segunda sesión ordinaria de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuano, Ambiente y Ecología (CPAAAE).

1. APROBACIÓN DE ACTA

La presidente sometió a consideración el Acta de la primera sesión ordinaria, celebrada el 29 de agosto de 2023, siendo aprobada por unanimidad..

2. DESPACHO

Seguidamente, la presidenta dio cuenta de los documentos enviados¹ y recibidos², desde el 30 de agosto hasta el 4 de septiembre de 2023, y cuyas copias pueden ser solicitadas a la CPAAAE.

3. INFORMES

La presidenta expresó el saludo y reconocimiento, de parte de la CPAAAE, a todas las mujeres indígenas de nuestro país con motivo de celebrarse el “Día Internacional de la Mujer Indígena”, señalando *“somos más de 3 millones de mujeres indígenas que nos sentimos orgullosas de nuestras raíces, de nuestra cultura, y que esta fecha sirva para reconocer no solamente nuestro aporte al*

¹ Ver documentos enviados en el siguiente enlace:

https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2023/PueblosAndinos/files/sesiones/ordinarias/02_so/s_o_02_documentos_enviados.pdf

² Ver documentos recibidos en el siguiente enlace:

https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2023/PueblosAndinos/files/sesiones/ordinarias/02_so/s_o_02_documentos_recibidos.pdf

país, nuestro aporte a las familias, a las economías locales, a la educación; somos además quienes hemos transmitido durante mucho tiempo conocimiento, sabiduría ancestral a estas nuevas generaciones”. Asimismo, informó “que esta comisión ha emitido un pronunciamiento a raíz del caso de Saweto que se ha puesto en conocimiento de todas las congresistas titulares el fin de semana, el cual ha sido publicado en las redes sociales”.

Seguidamente cedió el uso de la palabra a los congresistas para que realicen sus informes. No habiendo intervenciones la presidenta continuó con la siguiente estación de agenda.

4. PEDIDOS

4.1. Mery Eliana INFANTES CASTAÑEDA, quien expresó su saludo con ocasión de celebrarse el “Día Internacional de la Mujer Indígena”, asimismo, reiteró su pedido a fin de que la CPAAAAE visite *“Amazonas, sobre todo Condorcanqui y pide se le informe la fecha y mes”*, para la realización de dicha visita.

4.2. Susel Ana María PAREDES PIQUÉ, quien expresó su saludo por el “Día Internacional de la Mujer Indígena”, resaltando su rol fundamental en el país, *“...y los talentos que tienen como dirigentas quienes luchan dentro de sus propias organizaciones para visibilizar el valor y la necesidad de equidad en el uso del poder de las propias organizaciones”*.

4.3. Francis Jhasmina PAREDES CASTRO, en igual sentido, expresó su saludo a las mujeres indígenas por su día *“por todo el esfuerzo (...) que hacen ellas, desde sus espacios, no solamente por preservar nuestra naturaleza sino también por ser aquellas quienes, de alguna u otra manera, impulsan a sus descendientes a continuar con este legado, de toda nuestra cosmovisión, nuestra cultura, y todo lo bueno que nosotros podemos ofrecer”*. Asimismo, solicitó se programe fecha para que la CPAAAAE realice una visita a Atalaya, Purús y Yurúa, departamento de Ucayali.

No habiendo más intervenciones la presidenta, dando respuesta a los pedidos, señaló que *“el 8 de septiembre (tres de la tarde) tenemos ya establecido la sesión extraordinaria para abordar toda la preocupación sobre los temas de delitos ambientales, tala ilegal y minería ilegal. Ya se ha convocado al Poder Judicial, Ministerio Público, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Ministerio del Interior (...). Luego, ya tenemos coordinado una audiencia pública, que ha sido decidida también para el caso de Tacna, que se va a desarrollar entre el 25 y 26 de septiembre, se está coordinando con el despacho del congresista Isaac Mita para esta (...) audiencia que va a tener como finalidad el tema de crisis climática. En atención a eso, queremos plantear que lo solicitado sobre las audiencias pedidas lo podamos desarrollar en el mes de octubre (1era y 2da semana). Para ello vamos a coordinar de manera detallada con (los despachos de las congresistas Mery Eliana INFANTES CASTAÑEDA y Francis PAREDES CASTRO), para tanto, hacer una sesión desconcentrada y poder también realizar la audiencia respectiva”*. Asimismo, señaló que para ello ya se ha consultado con sectores del Poder Ejecutivo (por ejemplo, OEFA) para que puedan acudir a dichas actividades.

5. ORDEN DEL DÍA

La presidenta suspendió brevemente la sesión para invitar a la sala de sesiones a la ministra de Cultura y a los funcionarios que la acompañan. Asimismo, señaló, como metodología, que las preguntas de los congresistas se realizarán luego de finalizada la exposición de la señora invitada.

5.1 Exposición de la señora Carol Urteaga Peña, ministra de Cultura, sobre: (i) Estado del proceso de elaboración y aprobación de la Política Nacional de Pueblos Indígenas u Originarios, (ii) Avances y retos en la implementación de la Política Nacional de Transversalización con Enfoque Intercultural.

Reanudada la sesión la presidenta dio la bienvenida a la señora Carol Urteaga Peña, ministra de Cultura, y a los funcionarios que la acompañan, y le cedió el uso de la palabra para su exposición, cuyos detalles constan en la grabación de audio y video, así como en la transcripción magnetofónica que forman parte de la presente acta.

Finalizada la exposición³, la presidenta cedió el uso de la palabra a los congresistas para sus preguntas, observaciones y comentarios.

El congresista Elvis Hernán VERGARA MENDOZA expresó su preocupación por la dificultad en la implementación de *“la política nacional de pueblos indígenas y originarios (...) desde agosto de 2019 [y preguntó] si ya se ha establecido un plazo para la implementación de esta política nacional y cuál es la ruta que se está siguiendo”*.

La congresista Jhakeline Katy UGARTE MAMANI expresó su preocupación por la falta de seguridad jurídica de las *“tierras y territorios de los pueblos indígenas u originarios, pues muchas comunidades nativas y campesinas no cuentan con título de propiedad (...) En mi región Cusco existen varias comunidades nativas y campesinas que vienen demandando servicios básicos pero no pueden acceder a ellos porque sus tierras no se encuentran con saneamiento legal, es el caso de las comunidades de Sacsayhuaman y Pumamarca, cuyos habitantes indican que a pesar de las gestiones que vienen realizando durante todos estos años no cuentan con el saneamiento físico-legal vulnerando sus derechos fundamentales (...) pese a que tienen protección especial como es el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (...) la dirección desconcentrada de Cultura-Cusco les viene poniendo obstáculos lo que les impide que se ejecuten proyectos de inversión pública para mejorar su calidad de vida. En ese sentido (...) pido a la ministra mayor presencia de su sector en mi región Cusco para buscar y armonizar la protección de nuestro patrimonio con el derecho a vivir en dignidad”*.

La congresista Mery Eliana INFANTES CASTAÑEDA señaló que tiene conocimiento que *“el oleoducto norperuano pasa por toda la parte de la zona de Condorcanqui llegando a Bagua Grande y pasa para la zonas de Cajamarca,*

³ Ver exposición del Ministerio de Cultura en el siguiente enlace:

https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2023/PueblosAndinos/files/sesiones/ordinarias/02_so_expo_cultura_2da_ordinaria_5_09_2023.pdf

pero por estrategia ninguna casa y centro habitacional puede construirse (...) dentro de los 25 metros por donde pasa el oleoducto, pero (...) algunos malos dirigentes indígenas les están haciendo construir ahí (...) las charlas y capacitaciones [que hace el Ministerio de Cultura] lo hacen en Lima no hay en las zonas de los pueblos indígenas, no lo hacen (...) entonces quiénes vienen acá, vienen las líderes que ni siquiera se dan el tiempo de transmitirle [esos conocimientos a su comunidad]. Pido (...) de que, se si se trata de capacitar, a mujeres líderes pues vayamos a las zonas, demos ahí la capacitación busquemos verdaderamente a líderes y pongamos gente que sepa hablar en los dos idiomas (...) en sus idiomas”.

La congresista Susel Ana María PAREDES PIQUÉ resaltó la información de que el 6% del territorio *“pertenece a reservas de no contactados”*, asimismo, expresó su preocupación *“porque tengo conocimiento que podría separarse a María Amelia Trigoso de su cargo y eso sería muy grave porque las organizaciones tienen una extraordinaria relación con esta antropóloga de tanta experiencia en el tema (...) apreciaría muy personalmente que esta profesional que tiene años con ese tema se mantuviera en ese cargo”*. También resaltó la propuesta de delito de odio que está planteando el Ministerio de Cultura y la posibilidad de trabajar, conjuntamente, una propuesta integral contra los crímenes de odio.

La congresista Francis Jhasmina PAREDES CASTRO solicitó que haya un trabajo conjunto con el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), Ministerio del Ambiente y el Ministerio de Educación, en favor de la protección de los derechos de los pueblos originarios y no vaya cada sector por su lado en estos temas, a fin de evitar desencuentros entre los mismos. Asimismo, se refirió al trabajo de investigación realizado por el diario El Comercio *“Yurúa: una comunidad de Ucayali acorralada entre narcotraficantes y el abandono estatal”*, realidad que también se hace extensiva a zonas como Atalaya, Purús y Masisea, incluso hay una zona de Ucayali donde no se puede ingresar y donde habría bandas organizadas de otros países y se preguntó que está haciendo el Ministerio de Defensa y el Ministerio del Interior. En ese mismo sentido, indicó el caso del pueblo Chitonahua que resulta alarmante debido a que el narcotráfico está captando como mochileros para transportar droga a miembros de ese pueblo e incentivan a sus niños desde los 5 años el consumo de drogas, según denuncia del subprefecto de la zona Fernando Aroni Lozano. Todos estos casos están haciendo que muchos ucayalinos estén pidiendo separarse del Perú. Asimismo, señaló que se necesitan capacitación en temas de interculturalidad a docentes monolingües e intérpretes en los colegios de la zona. Al respecto, preguntó a la ministra cuáles son las acciones concretas en la lucha contra el racismo, y si en esta lucha contra el racismo, ha podido acercarse o no al Ministerio de Educación para coordinar acciones. Asimismo, preguntó *“cuáles son los desafíos que ha encontrado, en este caso, e incorpora el enfoque intercultural en los servicios públicos y qué acciones políticas a impulsado desde que asumió el cargo”*.

La congresista María Elizabeth TAIPE CORONADO, por su parte, señaló que *“en las políticas que ha señalado no figuran los temas fundamentales como es la enmarañada normativa que da lugar a las múltiples superposiciones de*

derechos sobre los territorios indígenas lo que afecta (...) el ejercicio de los derechos colectivos (...) De otro lado, si bien la política en mención (...) haya sido construida por una rigurosa metodología aportada por el CEPLAN viene a demostrar que las metodologías pueden ser todo lo sofisticado del mundo (...) sin embargo, en qué medida los planteamientos realizados por las organizaciones integrantes del grupo de trabajo de los pueblos indígenas han sido recogidos en estos documentos [las organizaciones] manifiestan que aún no se han incorporado los aportes realizados”. Asimismo, señaló que “el Ministerio de Cultura tiene la obligación de construir una política que tiene que implementar los derechos de los pueblos indígenas u originarios (...) para garantizar su futuro (...) también mencionar los avances y retos en la implementación de las políticas (...) de transversalidad con enfoque intercultural (...) podría contarnos qué servicios se vienen priorizando y cuáles son los avances en esta temática, cuál es la propuesta asignada para este avance (...) ¿su cartera implementó el sello intercultural y bilingüe? (...) En el tema de los incendios forestales (...) ¿cuáles son los avances en la implementación de la política nacional para transversalizar el enfoque intercultural aprobada por el Decreto Supremo No. 003-2015 del Ministerio de Cultura en las entidades del Estado”.

El congresista Isaac MITA ALANOCA señaló que no se ha tocado el tema de “justicia” en las comunidades campesinas, especialmente, tiene quejas de que empresas estarían usurpando terrenos de comunidades en el Cusco, y no hay un apoyo del Ministerio de Cultura de dar asistencia técnica, conforme al Convenio 169, y se debería dar un aumento de penas en estos delitos de usurpación de tierras comunitarias, por último, señaló que remitirá a la CPAAAE las denuncias concretas de estos casos de usurpación de tierras.

La congresista Gladys Margot ECHAÍZ DE NÚÑEZ IZAGA indicó que el ministerio ha señalado como uno de sus logros la implementación de una Central de interpretación y Traducción en Lenguas Indígenas u Originarias (CIT). Al respecto señaló *“existen 8987 localidades donde radican las comunidades nativas o indígenas (...) ¿dónde está ubicada esa Central de Interpretación y Traducción de Lenguas? a efectos de poder nosotros saber la utilidad de estas o el servicio que viene prestándole a las distintas comunidades”*. Asimismo, preguntó *“de qué manera articulan el Ministerio de Cultura, con el Ministerio de Educación, con el Ministerio de Inclusión, con el Ministerio del Interior a efectos, entre otros, de poder solucionar las diferentes problemáticas que tienen las comunidades nativas”*. Al respecto, señaló que tienen las quejas de comunidades nativas respecto a que no se estaría enseñando en los centros educativos con educación bilingüe, sino que enseñarían solo en idioma castellano. Asimismo, preguntó sobre qué coordinaciones realiza el Ministerio de Cultura con el MIDIS para hacer llegar los alimentos a las comunidades nativas,

Finalmente, en materia de seguridad, preguntó qué coordinaciones están haciendo con el Ministerio del Interior sobre la carencia de puestos policiales en las localidades donde radican los nativos, o con el Ministerio de Educación sobre la carencia de infraestructura educativa en las comunidades nativas.

La congresista Karol Ivett PAREDES FONSECA, por su parte, preguntó *“qué acciones, teniendo en cuenta la propuesta que tiene que ver con los objetivos prioritarios que nos ha presentado la ministra, qué acciones en concreto se viene realizando en todo lo que tiene que ver el desarrollo económico. Sabemos, por ejemplo, que el nivel de pobreza, principalmente, en nuestros pueblos andinos, amazónicos está creciendo, hay una fuerte extracción minera y maderera también en estas zonas, hay un daño ambiental fuerte en estas zonas, hay presencia del narcotráfico, falta de trabajo y salario digno (...) ¿qué acciones se viene desarrollando también en el aspecto social? sabiendo justamente que en educación tenemos una infraestructura inadecuada, maestros que no están contratados, y más todavía los maestros, muchos de ellos, en las comunidades Kichwas, Awajunes, Shawis y seguramente en las demás comunidades también (...) ¿cuál es el nivel de articulación, como ya lo dijo la congresista Echaíz, respecto al tema educativo?(...) ¿de qué manera el Ministerio de Cultura viene trabajando con el Ministerio de Educación para la implementación de la política nacional de transversalización con enfoque intercultural en el sector educación? (...) ¿de qué manera esta política nacional ha impactado en el sistema educativo nacional a fin de reconocer a las comunidades y la diversidad cultural (...) respecto del tema de salud? (...) ¿cómo se viene trabajando el tema de salud? porque sabemos también que el tema de salud es también precario a nivel de país, pero también con nuestras sabias en el tema intercultural, porque también venimos perdiendo todos esos espacios cuando realmente deberíamos tener ese grado de valoración en términos mucho más (...) visibles (...) y también, ¿cómo se viene trabajando a favor de la mujer indígena? sabiendo que el tema de la trata, la violencia sexual, el embarazo a tierna edad, embarazos precoces, principalmente, ellas son las más afectadas (...) Finalmente, ¿cómo se viene trabajando el tema de medio ambiente y cambio climático?”*

No habiendo más intervenciones la presidenta cedió el uso de la palabra a la ministra de Cultura para sus respuestas. La señora ministra señaló que dará respuesta a las preguntas formuladas, y que las complementará por escrito.

Señaló que la implementación de la política nacional de pueblos indígenas tuvo retraso debido a motivos como la pandemia del Covid-19 y a problemas en la brecha comunicacional y conectividad con pueblos originarios y, cumpliendo con la metodología de CEPLAN acorde a la realidad del país, esperan tener a fin de 2023 la propuesta final de la política nacional y el 2024 entrar a la fase de consulta previa y ser aprobada. Asimismo, señaló que hay una interrelación con los demás sectores del Poder Ejecutivo y con los gobiernos regionales y locales.

Sobre la falta de saneamiento físico-legal señaló que no hay desalojos con la comunidad de Sacsayhuaman y Pumamarca en el Cusco, y están trabajando un reglamento a fin de compatibilizar la protección de patrimonio cultural con la necesidad de proveer de servicios básicos a la población de los pueblos originarios. También señaló que se están integrando a los demás sectores del Estado en las acciones que realiza el ministerio a fin de cumplir con la intersectorialidad exigida por la realidad. Sobre los cursos de capacitación señaló que no solo se hacen cursos para lideresas de comunidades en Lima sino en regiones del país pero que aún hay brechas en las que hay que seguir trabajando

para reducir las. En el caso de la señora María Amelia Trigo señaló que es personal CAS indeterminado y que siguen trabajando con ella.

Estando al tiempo e demás y teniendo mas invitados en agenda, la presidente solicitó a la ministra precisión en sus respuestas. Finalmente, la ministra de Cultura señaló que remitirá por escrito las respuestas a las preguntas formuladas y que hayan quedado pendientes en la sesión. Al respecto, la presidente solicitó lo mismo precisando que quedaban pendientes las respuestas a las preguntas de las congresistas Francis Jhasmina PAREDES CASTRO, María Elizabeth TAIBE CORONADO, Gladys Margot ECHAÍZ DE NÚÑEZ IZAGA y Karol Ivett PAREDES FONSECA. En este estado, la presidenta agradeció la presencia de la ministra de Cultura y suspendió la sesión para recibir a la siguiente invitada.

5.2 Exposición de la señora Albina Ruiz Ríos, ministra del Ambiente, sobre: (i) Implementación de la Estrategia Nacional ante el Cambio Climático, así como de la Ley 30754 y su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo 013- 2019-MINAM, y (ii) Acciones frente a la contaminación en el río Cenepa, provincia de Condorcanqui, departamento de Amazonas, debido a la presencia de minería ilegal u otras actividades ilícitas, así como las acciones impulsadas desde su Sector.

Reanudada la sesión la presidenta dio la bienvenida a la señora Albina Ruiz Ríos, ministra del Ambiente, y al señor Johnny Analberto Marchán Peña, presidente del Consejo Directivo del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) y a los funcionarios que los acompañan, y le cedió el uso de la palabra a la señora ministra para su exposición, cuyos detalles constan en la grabación en audio y video y en la transcripción magnetofónica que forma parte de la presente acta.

Cabe señalar que durante su alocución la ministra solicitó también ser convocada, en otra oportunidad, a fin de informar a la CPAAAE sobre la propuesta de su sector para la participación del Perú en la COP-28, así como también solicitó que se vuelva a debatir en el Congreso de la República el Acuerdo de Escazú. Asimismo, también participó con su exposición el señor Johnny Analberto Marchán Peña, presidente de OEFA.

Finalizada la presentación del MINAM⁴, la presidenta señaló que, acorde a las preocupaciones señaladas por OEFA en su exposición, la CPAAAE tiene previsto realizar una sesión en la zona de Amazonas para fiscalizar varios temas, para lo cual ya ha establecido coordinaciones con el MINAM, OEFA y otras entidades para su participación en dicha sesión y consensuar la fecha de realización y, seguidamente, cedió el uso de la palabra a los congresistas para sus preguntas, observaciones y comentarios.

La congresista Mery Eliana INFANTES CASTAÑEDA preguntó a la ministra del Ambiente y al Jefe de OEFA si conocen el Cenepa o el río Santiago, y señaló que la realidad es desastrosa, e invitó a visitar esas zonas, agregando que es

⁴ Ver exposición del Ministerio del Ambiente en el siguiente enlace:
https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2023/PueblosAndinos/files/sesiones/ordinarias/02_so/ expo_minam_2da_so_05-09-2023.pdf

necesario ir temprano porque a las 4 de la tarde empiezan a salir las dragas (ilegales que extraen y contaminan), y han prohibido a la gente salir a esas horas, por ello, es necesario ir a la zona para constatar el dominio que tienen las mafias en esos territorios. Asimismo, señaló que solo hay dos fiscales y pocas policías para controlar más de 20 dragas que hay *“desde de Nieva al Cenepa”*. Ante ello, solicitó a la ministra que enfatice el pedido hecho a PETROPERU de que la salida o fuga de petróleo no es tanto porque lo ocasionen los mismos indígenas, sino que son roturas internas del oleoducto norperuano, y también reiteró la problemática de construcción de viviendas en áreas restringidas del referido oleoducto, y por último, señaló que Ecuador estaría invadiendo territorio peruano por el río Santiago donde habría incluso banderas ecuatorianas.

La congresista Francis Jhasmina PAREDES CASTRO, por su parte, preguntó en relación con las fuentes de agua de la región de Ucayali, las cuales son las quebradas de Manantay, Yumantay y laguna Yarinacocha, y tienen alto índice de contaminación a causa de los residuos sólidos. Ante ello, solicitó a la ministra pueda evaluar la declaratoria de emergencia ambiental de dichas fuentes de agua.

El congresista Pasión Neomias DÁVILA ATANACIO preguntó por las causas del fracaso de la remediación ambiental en el distrito de Simón Bolívar, en la provincia de Pasco, la cual tuvo una inversión de más de 200 millones de soles y solicitó a la ministra que vaya a la zona a constatar esta situación. Asimismo, preguntó por la licitación de 360 millones para la remediación ambiental en un relave donde era un lago en la comunidad de Quiulacocha, lo que consideró un gasto irresponsable porque *“ese lugar ya está denunciado por otra empresa”*. Por último, preguntó por qué la OEFA no ha detectado una masiva contaminación ambiental de la empresa “Volcan” a pesar de haberse hallado metales en la sangre de más de 1200 niños en Pasco, así como por la contaminación de los ríos San Juan y Tingo, y de las cuencas que desembocan en la laguna Chinchaycocha, las cuales estarían contaminadas por las aguas sulfatadas por los pasivos ambientales de la explotación minera, por ello, solicitó que el Ministerio del Ambiente y OEFA verifiquen en el lugar y sancionen esas conductas que incomodan y molestan a la población local.

La congresista Susel Ana María PAREDES PIQUÉ, resaltó la necesidad de ir a la zona del Cenepa (Condorcanqui) a fin de verificar la contaminación de las dragas y la falta de Estado en la zona. Asimismo, señaló que *“vamos a solicitar (...) todos los Proyectos de Ley referidos a la ampliación del REINFO [Registro Integral de Formalización Minera] para que tengan la opinión de esta comisión ordinaria porque esos Proyectos de Ley impactan directamente sobre el medio ambiente”* y, para ello, solicitó el apoyo del equipo técnico de la CPAAAE, en trabajo conjunto con su despacho, a fin de que no se excluya a ningún proyecto sobre dicha temática, así como ver el tema del Acuerdo de Escazú y cuál sería su mecanismo de reactivación porque se ha evidenciado que es una necesidad de que se apruebe dicho Acuerdo. Por último, sobre la COP-28 señaló que, dado los antecedentes organizativos de eventos similares, podría realizarse un evento PRE-COP sólo de congresistas y *“tendríamos que hacer seguimiento a esa reunión de esa PRECOP para poder llevar esos temas que nosotros, en esta*

gestión de esta comisión, si le estamos haciendo el seguimiento a los temas ambientales”.

La congresista Karol Ivett PAREDES FONSECA preguntó cuál es el nivel de coordinación y articulación que tiene con el Ministerio de Energía y Minas respecto a la contaminación minera, principalmente, en zonas como Madre de Dios y de la minería informal. Asimismo, señaló que el tema del Acuerdo de Escazú ya fue votado y archivado.

La presidenta, por su parte, informó que en la primera sesión ordinaria se ha aprobado solicitar el envío a la CPAAAE de casi 10 proyectos de Ley relacionados al tema ambiental y, de ser necesario, se tramitará las solicitudes de envío que correspondan si hay competencia directa en las iniciativas legislativas que se planteen. Asimismo, sobre la remediación ambiental, señaló que *“hay una preocupación por lo menos de varias iniciativas que se han propuesto respecto a los temas de remediación ambiental. Tenemos muchos espacios territoriales a nivel nacional con altos índices de contaminación en ríos, por distintas actividades, extractivas, etc., y en el caso particular (...) del sur, tenemos de hecho el caso de Espinar donde hace poco OEFA va a presentar un informe sobre todo el tema de contaminación en vegetales, en animales, en suelo, en espacio, en aire, (...) en vista que este es un tema importante en la comisión y no va a ser posible, seguramente, abordar todo el conjunto de territorio que queremos, pero sabemos que hay territorios que merecen una mayor atención, es que podamos generar una sesión en la cual puedan estar tanto los funcionarios de OEFA, del MINAM y de los sectores competentes, para poder priorizar esos territorios y poder tener la información específica con relación a las medidas preventivas, correctivas que se están tomando, es decir, no queremos tener injerencia o conocimiento sobre los procedimientos en curso porque eso no nos compete, pero sí queremos saber sobre esas medidas preventivas, que se están haciendo en esos territorios, se están remediando?. Y un tema pendiente (...) es el tema de REPSOL (...) esta comisión tuvo la calidad de comisión investigadora, este es un tema que ya nos han planteado varios congresistas para tener una sesión exclusiva sobre el tema de dar seguimiento a todas las medidas de remediación (...) que se han hecho sobre este tema (...) vamos a tener varias sesiones de trabajo también para poder abordar (...) Precisar que, en el Plan de Trabajo, sí está un evento con parlamentarias (...), que lo planteamos en temas de pueblos indígenas, ambiente, así que (...) podemos fácilmente vincularlo con una PRECOP parlamentaria (...) para aunar esfuerzos porque ya está en el Plan de Trabajo”.*

Seguidamente, la presidenta cedió el uso de la palabra a la ministra del Ambiente para sus respuestas, quién señaló que acompañaría con mucho gusto las visitas que haga la CPAAAE a las zonas del río Cenepa y río Santiago, en compañía del presidente de OEFA, si es que le comunican con antelación. Asimismo, señaló que continuarán en coordinaciones con el Ministerio del Interior para la erradicación de dragas. Sobre la remediación ambiental señaló que en octubre de este año iniciarán con este proceso en la Amazonía. Por su parte, el presidente de OEFA también señaló su disposición de acompañar a la comisión en su vista a la zona del Cenepa.

Sobre la región Pasco, señaló que han aprobado el Decreto Supremo 002-2023-MINAM que aprueba el Plan de Trabajo Multisectorial para intervenir las cuencas de los ríos Ragra y San Juan, asimismo, desde OEFA están elaborando un libro denominado “Ruta hacia la recuperación del río Ragra”, el cual remitirá a los integrantes de la CPAAAE y, asimismo, señaló que están trabajando también con el comité de gestión de las propias comunidades campesinas de la zona para coordinar las fechas de fiscalización sobre las empresas que sueltan sus relaves, vía monitoreos participativos, asegurando los compromisos sociales de las empresas.

Asimismo, informó que en Pasco está actuando la empresa ACTIVOS MINEROS SAC para la remediación ambiental minera, empresa contratada por el Ministerio de Energía y Minas, y sería el ministro de ese sector quien debería informar sobre las actividades y resultados de dicha empresa de remediación.

Sobre el Acuerdo de Escazú, señaló que solicitará el rastreo sobre cuál es el procedimiento para volver a presentar dicho Acuerdo.

Sobre la COP28 señaló que han logrado que el Perú logre un pabellón en dicho evento gracias a conversaciones con el país anfitrión (Emiratos Árabes) y la exoneración de los costos que ha facilitado la presencia del país en ese evento.

Finalizado el rol de respuestas (cuyos mayores detalles se encuentran en la grabación en audio y video y en la transcripción magnetofónica de la presente acta) la presidenta señaló que se organizará una sesión específica a fin de abordar el tema de la remediación ambiental con participación de la ministra del Ambiente donde se tratará también sobre el desarrollo de la COP28, y la sesión extraordinaria sería “*la quincena*”.

No habiendo más preguntas la presidenta agradeció la presencia de la ministra y del presidente de OEFA, y continuó con el siguiente punto de agenda.

5.3 Sustentación del Proyecto de Ley 4382/2022-CR, que propone la Ley para promover el empoderamiento, social, económico y participativo de las mujeres rurales e indígenas, a cargo de su autora congresista Silvana Robles Araujo.

La presidenta cedió el uso de la palabra a la congresista Silvana Robles Araujo a fin de sustentar el Proyecto de Ley 4382/2022-CR⁵, de su autoría.

Finalizada la sustentación⁶, la presidenta agradeció a la congresista por la información brindada la cual será de utilidad para elaborar el predictamen correspondiente y reiteró que el 8 de septiembre se realizará una sesión extraordinaria de la CPAAAE que contará con la presencia de varios actores de justicia y que va en la línea de la preocupación de llevar al Estado, precisamente, en las zonas que tienen un alto impacto ambiental.

⁵ Ver Proyecto de Ley 4382/2022-CR en el siguiente enlace:

https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/ODI4NTE=/pdf/PL_4382

⁶ Ver sustentación del Proyecto de Ley 4382/2022-CR en el siguiente enlace:

https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2023/PueblosAndinos/files/sesiones/ordinarias/02_so/sustentacion_pl4382_2da_so_05-09-2023.pdf

6. CIERRE DE SESIÓN DE LA CPAAAE

No habiendo más temas que tratar la presidenta finalizó la sesión siendo las diecinueve horas con treinta y dos minutos.

La grabación y transcripción de la sesión forman parte de la presente acta.

**Ruth LUQUE IBARRA
PRESIDENTA**

**María Elizabeth TAPE CORONADO
SECRETARIA**